



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial

Hoja 1 de 2

Contrato No.

644 - 2026

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: ANDRES DAVID VELASQUEZ RODRIGUEZ

Período del contrato: INICIA EL 27/01/2026 TERMINA EL 30/06/2026

Período del informe: DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la definición de la zonificación del territorio para efectos del uso del suelo, que permita el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y acciones a implementar por la Dirección.
2. Apoyar la formulación de planes de manejo, conservación y recuperación de suelos degradados, en el marco de las competencias de la Corporación.
3. Apoyar el proceso de consolidación, análisis y actualización de la normatividad aplicable a los programas y proyectos que adelante la Dirección, de conformidad con el marco legal y técnico vigente.
4. Emitir conceptos técnicos y brindar apoyo especializado en los asuntos y componentes técnicos que sean requeridos por la Dirección, de acuerdo con su área de experticia
5. Apoyar la elaboración y respuesta oportuna a peticiones, solicitudes, requerimientos y comunicaciones, tanto internas como externas, que le sean asignadas en el desarrollo de sus funciones.
6. Asistir a las mesas de trabajo, comités y espacios técnicos que sean convocados, y emitir los conceptos y aportes técnicos que se le soliciten, con base en su conocimiento y experiencia profesional.
7. Informar mensualmente, las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Obligación específica 1

Apoyar la definición de la zonificación del territorio para efectos del uso del suelo, que permitió el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y acciones implementadas por la Dirección.

Se apoyó la realización de propuesta de Índice de Calidad del Suelo y se asistió a las mesas de trabajo para definir el alcance de un aplicativo que permita su representación y consulta en la plataforma de la Oficina de Gobernanza y Analítica del dato, de manera automatizada y/o soporte manual.

Obligación específica 2

Apoyar la formulación de planes de manejo, conservación y recuperación de suelos degradados, en el marco de las competencias de la Corporación.

Se apoyó la elaboración de la revisión de información secundaria disponible para la Laguna de la Herrera en el municipio de Bojacá.

Obligación específica 3

Apoyar el proceso de consolidación, análisis y actualización de la normatividad aplicable a los programas y proyectos adelantados por la Dirección, de conformidad con el marco legal y técnico vigente.

Durante el periodo no me fueron solicitadas actividades para esta obligación

Obligación específica 4

Emitir conceptos técnicos y brindar apoyo especializado en los asuntos y componentes técnicos requeridos por la Dirección, de acuerdo con su área de experticia.

Se apoyó la elaboración de los planes de monitoreo para suelos en predios priorizados por las alcaldías municipales.

Obligación específica 5

Apoyar elaboración y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes, requerimientos y comunicaciones, tanto internas como externas, que le fueron asignadas en el desarrollo de sus funciones.

No se requirieron actividades para esta obligación



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial

Contrato No. 644 - 2026

Obligación específica 6

Asistir a las mesas de trabajo, comités y espacios técnicos convocados, y emitir los conceptos y aportes técnicos solicitados, con base en su conocimiento y experiencia profesional.

Durante el periodo no me fueron solicitadas estas actividades para esta obligación

Obligación específica 7

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿, que contribuyeron a la reducción de su huella de carbono.

Se generó el reporte de huella de carbono a través de la plataforma y anexa documento.

Obligación específica 8

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le fueron asignadas por el supervisor.

Durante el periodo no me fueron solicitadas estas actividades para esta obligación

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Informe de contratista

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

Firmado electrónicamente por: ANDRES DAVID VELASQUEZ RODRIGUEZ
Fecha y Hora: 04/06/2026 12:29